

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Calera de Tango, a 20 de Noviembre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de Octubre del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Asociación de Rodeo Chileno Santiago Sur, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calera de Tango, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de Diciembre del año 2019.
- Horario : inicio 20:00 término 21:00.
- Lugar y dirección : Condominio Las Araucarias
Pard. 40

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Asociación de Rodeo Chileno Santiago Sur.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Agustín Fossatti V.</u>	<u>6.551.403-6</u>	
2	<u>Gregorio Zunino V.</u>	<u>21.447.282-1</u>	
3	<u>Ismael Correa V.</u>	<u>7.235.454-0</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl